



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARENTA LABORAL DEL CIRCUITO

ACTA	
Tipo de diligencia	Audiencia Art. 80 CPTSS
Número de radicación	11001-3105-022-2018-00169-00
Clase de proceso	Ordinario Laboral
Demandante	Edgar Rojas Casas
Demandado	Expreso Bolivariano (en reestructuración)
Fecha	03 de mayo de 2022
Hora de inicio	9:08 am
Hora Final	10:02 am
Sala de audiencia	Virtual.

ASISTENCIA

A la presente audiencia comparecen:

- Demandante: Edgar Rojas Casas. C.C. 19.291.415
- Apoderado demandante, Andrés Arbelaez Ruiz , C.C. 1.010.183.977 y TP. 271.622 del C. S de la J. Celular 3144398418 correo electrónico andres-arbelaez@hotmail.com .
- Apoderada de la parte demandada: Sandra Lyliana Novoa Suares. C.C. 52.229.618 y T.P 181.199 del C.S de la J, celular: 3123150563 correo electrónico slnovoas@gmail.com .

TRÁMITE

El despacho se instala en audiencia de que trata el Art. 80 del C.P.T y S.S.

DESISTIMIENTO

- La apoderada de la demandada desiste de la práctica de la prueba testimonial de la señora Myriam Yaneth Vergara.

RESUELVE: ACEPTAR el desistimiento de la prueba testimonial. Decisión notificada en estrados.

PRACTICA DE PRUEBAS

Testimonios:

a) Solicitados por la parte demandada:

- Previa toma de juramento, procede el despacho a recibir el testimonio de la señora Edna Liliana Heredia Rodriguez. (min: 30:00).

a) Solicitados por la parte demandante:



- A la audiencia virtual no se conectó el testigo de la parte demandante el señor Helman Hernando Macias.

Se declara evacuada y agotada la etapa probatoria, decisión que se notifica en estrados.

El despacho decreta un receso de la audiencia en el estado en que se encuentra y se procederá a señalar fecha y hora para su continuación.

Se señala la fecha del lunes 16 de mayo de 2022 a la hora de las 10:00 a.m., para llevar a cabo la continuación audiencia de que trata el Art. 80 del CPT y SS. Audiencia donde escucharán las alegaciones y se proferirá la sentencia que resuelva esta instancia.

Esta decisión se notifica en estrados.

No siendo otro el objeto de esta diligencia y siendo las 10:02 am, del día de hoy 03 de mayo del año 2022, se da por concluido su objeto, se levanta acta, se deja grabación en One Drive, agradeciendo a las partes su asistencia y su colaboración para la realización de esta audiencia virtual.

En el siguiente enlace puede visualizar esta audiencia:

[013. Aud Art 80 CPTSS May-03-2022 Exp. 022-2018-00169.mp4](#)

DIDIER LOPEZ QUICENO

Juez